

18757

MODELO DE UTILIDAD



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

s o b r e

" " U N A L A M P A R A D E T E C H O P A R A A L U M B R A D O F L U O R E S C E N T E " "

Solicitante: FLUORESCENCIA IBERICA, S. A., de Madrid,
Velazquez, 87.

5 El alumbrado fluorescente, se caracteriza por necesitar por su naturaleza estar formado por tubos de longitudes apreciables, lo que obliga a una modificación radical de los conceptos y formas de lámparas para alumbrado eléctrico actualmente existentes.

10 Una de las formas más extendida, es la de disponer los tubos horizontalmente habida cuenta de la altura de las habitaciones y locales a iluminar. El modelo que se solicita tiende a disponer los tubos de alumbrado fluorescente con los equipos auxiliares de encendido que requieren en una sola lámpara en la que solo se ven los tubos luciendo, permaneciendo ocultos los demás accesorios y que puede instalarse bien pegada al techo, bien colgando de unos tirantes adecuados.

15 Por la construcción que se detalla a continuación, se pueden disponer unas a continuación de otras cuantas lámparas se deseen, dando una línea continua de luz, interrumpida sola-



1948

- 2 -

18757

mente por las piezas metálicas destinadas a proteger los extremos de los tubos y que, en el caso de dos lámparas puestas una a continuación de otra, es suficiente una de ellas para proteger los extremos de los tubos, tanto de la lámpara propia como de la contigua que no necesitará en este caso de dicha pieza.

La lámpara está pintada de blanco en lo que actúa de reflector de la luz pudiendo tener cualquier color o acabado las restantes piezas de la lámpara.

DESCRIPCION

Según puede apreciarse en los dibujos que se acompañan a título de ejemplo no limitativo, consiste la lámpara en una acanaladura 1 terminada en dos bases 2, que tienen una doblez 3 en la que dos tornillos 4 fijan el cobre-electrodos 5.

En las caras laterales de la acanaladura 1 existen muescas rectangulares en las que penetran las cabezas de los soportes de material plástico 6 de los tubos fluorescentes 7.

Para soportar el conjunto se disponen las planchas 8, perforadas para el paso de los tirantes tubulares 9 fijos a la caja de conexiones 10 destinada a contener el empalme de los conductores 11 con la red del alumbrado y a ser fijada en el techo para soportar el conjunto. La lámpara se fija a los tirantes 9 por medio de unos pasadores 12, que atraviesan a los tirantes por debajo de las planchas 8.

El equipo de encendido 13 se dispone en el hueco de la acanaladura 1, cuya superficie exterior está pintada de blanco para actuar de pantalla reflectora de la luz emitida por los tubos 7.



1948

- 3 -

18757

N O T A .

50 El modelo de utilidad por veinte años, que se solicita en España, se refiere a "UNA LAMPARA DE TECHO PARA ALUMBRADO FLUORESCENTE", conforme a las reivindicaciones siguientes;

55 1ª.- Una lámpara de techo para alumbrado fluorescente caracterizada por estar formada por un cuerpo horizontal de sección en V con refuerzos superiores para evitar su alabeo terminado por sus extremos en dos planchas, cuyo canto contornea la V hasta el punto en que necesita adoptar la forma semicircular para que puedan cubrirse adecuadamente los terminales de los tubos fluorescentes, estando el 60 cuerpo de la lámpara provisto en su interior de dos planchas rígidamente unida a los refuerzos de la V, con el fin de dar rigidez al conjunto y permitir su sustensión o fijación en el techo.

65 2ª.- Una lámpara de techo para alumbrado fluorescente según la reivindicación anterior y caracterizada por tener fijas en las planchas extremas dos piezas curvadas que contorneen su canto en su parte inferior y semicircunferencias laterales, cuya finalidad es la de cubrir los terminales de los tubos fluorescentes alojados en la lámpara y fijas con 70 tornillos, a una doblez cuya arista es la parte rectilínea inferior de las planchas extremas.

75 3ª.- Una lámpara de techo para alumbrado fluorescente, caracterizada por las reivindicaciones anteriores y que posee en las extremidades de las caras laterales del cuerpo de la lámpara unos orificios y aberturas rectangulares para la fijación de los soportes de materias plásticas de los tubos fluorescentes y que permiten efectuar el conexionado por el interior del cuerpo del aparato en cuyo centro se fijan los autotransformadores, equipos auxiliares necesarios,

80 para el encendido de los tubos.



85 4ª.- Una lámpara de techo para alumbrado fluorescente, caracterizada por las reivindicaciones anteriores y además porque puede fijarse al techo fijando ganchos en las planchas de refuerzo que en su parte superior posee o bien colgar del mismo mediante dos tirantes tubulares, que se alojan en orificios que poseen estas planchas-refuerzo, fijándose a las mismas por medio de una rosca o de pasadores adecuado y fijos en su parte superior a una caja rectangular que aloja el conexionado del aparato a la red, cubriéndolo a los efectos de estética.

90 5ª.- "UNA LAMPARA DE TECHO PARA ALUMBRADO FLUORESCENTE". Según queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

95 Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 26 de octubre de 1948.

FLUORESCENCIA IBERICA, S. A.,

P.P. FRANCISCO GARCIA LOPEZ
P.P.

C. Abius

FIG. 1

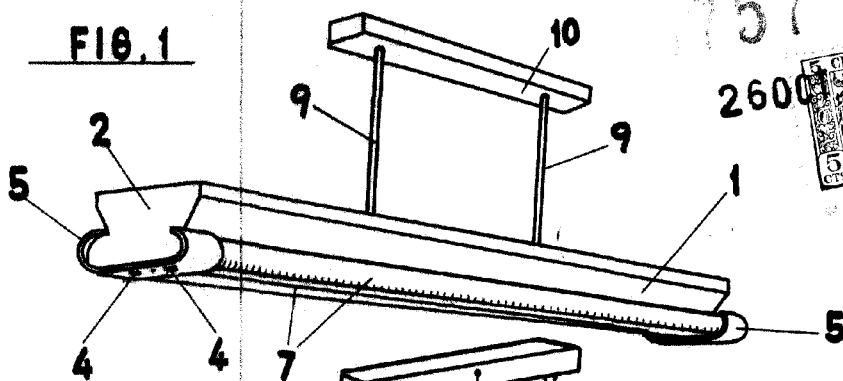


FIG. 2

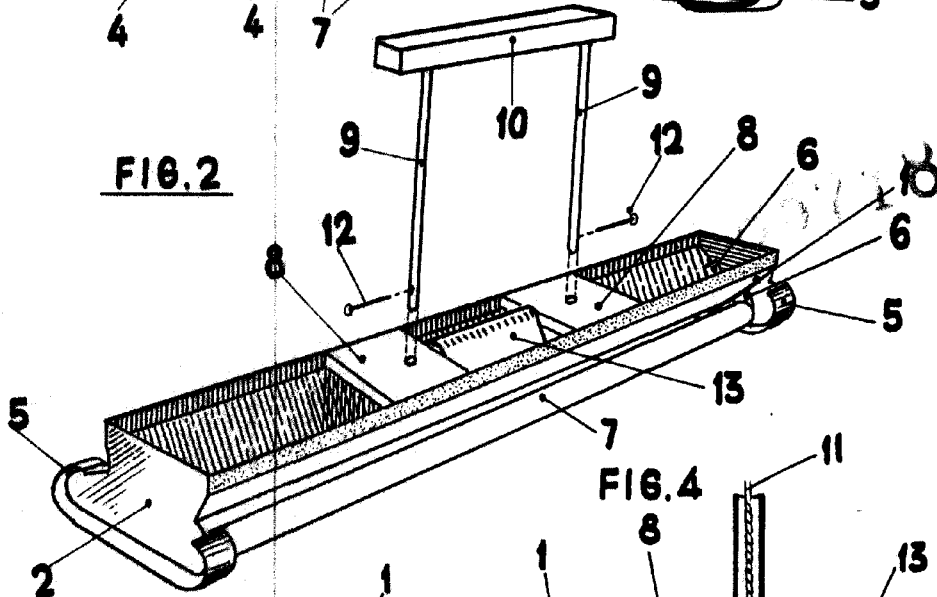


FIG. 3

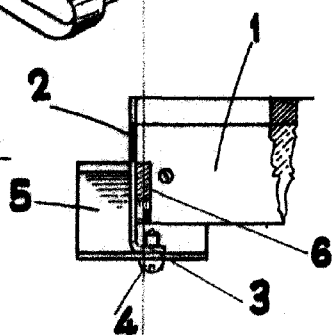


FIG. 4

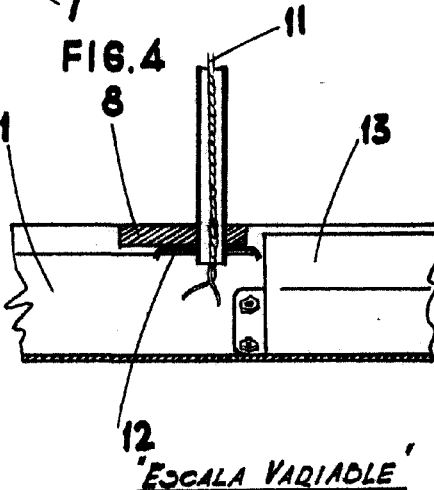
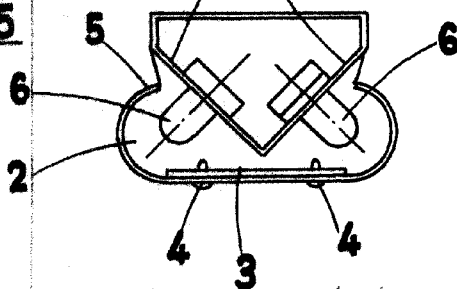


FIG. 5



Madrid, 26 de octubre de 1948.

FLUORESCENCIA IBERICA, S.A.

P.P. FRANCISCO GARCIA

C. Alvar

